

RESOLUCIÓN RECTORAL No 10
Octubre, 22 de 2025

POR MEDIO DE LA CUAL SE FIJAN LAS TARIFAS DE MATRICULA, PENSIONES, COBROS PERIÓDICOS Y OTROS COBROS PERIODICOS, EN LOS NIVELES DE EDUCACION BÁSICA Y MEDIA PARA EL AÑO 2026.

El Rector del SEMINARIO MENOR DE LA ARQUIDIOCESIS DE MEDELLÍN, en uso de sus facultades legales, en especial las que le otorga la ley 115 de 1994, el decreto 1075 de 26 de mayo 2015 y demás normas concordantes,

CONSIDERANDO:

1. Que los resultados obtenidos en la Autoevaluación y Clasificación de Colegios privados, permite que el colegio permanezca clasificado en el Régimen de Libertad Regulada.
2. Que la **Resolución Nacional 019805 del 30 de septiembre de 2025**, autoriza a los establecimientos educativos privados, pertenecientes a los Regimenes de libertad Regulada, que prestan el servicio educativo en los niveles de preescolar, básica primaria, básica secundaria y media, para incrementar en el año 2026 las tarifas anuales en un 9.10%
3. Que el Consejo Directivo del Seminario Menor de la Arquidiócesis de Medellín, reunido el **22 de octubre de 2025**, según Acta No 04, avaló dicho incremento incluyendo los componentes de cobros periódicos y otros cobros periódicos contenidos en el proyecto Educativo Institucional, por lo tanto,

RESUELVE:

ARTÍCULO 1. Incrementar las tarifas de matrícula, pensión y otros cobros periódicos del 2026 en un 9.10% en sus diferentes niveles. Así:

CALCULO COSTOS 2026									
Concepto	Año 2025	IPC	LIBERTAD REGULADA	INDICE DE PERMANENCIA	EDUCACION INCLUSIVA	DECRETO 2277 DE 1979	INCREMENTO %	INCREMENTO	Año 2026
Matricula	580.000	5,10%	1,00%	0,50%	0,30%	2,20%	9,10%	52.780	632.780
Pensión	510.000	5,10%	1,00%	0,50%	0,30%	2,20%	9,10%	46.410	556.410
Otros Cobros Periódicos	456.933	5,10%	1,00%	0,50%	0,30%	2,20%	9,10%	41.580	498.513

Otros cobros periódicos

Otros Cobros Periódicos	Año 2025	INCREMENTO %	INCREMENTO	Año 2026
Bibliobanco	260.750	9,10%	23.728,26	284.478
Actividades Pedagógicas	157.691	9,10%	14.349,95	172.041
Seguro Estudiantil	38.491	9,10%	3.502,74	41.994
Totales	456.933			498.514

SERVICIOS ADICIONALES				
CONCEPTO	Año 2025	INCREMENTO %	INCREMENTO	Año 2026
CERTIFICADO ESTUDIO	14.183	9,10%	1.290,65	15.473
DUPLICADO DIPLOMA	137.466	9,10%	12.509,41	149.975
DUPLICADO BOLETIN	16.365	9,10%	1.489,22	17.854
DUPLICADO CARNET	27.275	9,10%	2.482,03	29.757
DUPLICADO ACTA DE GRADO	19.638	9,10%	1.787,06	21.425

ARTICULO N°2: copia de la presente Resolución se enviará al respectivo director del Núcleo Educativo y a la Secretaria de Educación de Medellín, para los fines pertinentes, se fijará en un lugar visible de la Institución Educativa durante el año lectivo con el fin de darla a conocer a la Comunidad Educativa

COMUNÍQUESE, PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE

Dado en Medellín, a los veintidós (22) días del mes de octubre de 2025.



Pbro. Reinel Danilo Zapata Quiceno
Rector.